



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 96 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **treinta y uno de julio de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y cinco minutos del treinta y uno de julio de 2017, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Ilre. Srs. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Luis José Arrechea Silvestre, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez Del Campo, Doña Elena García Juango, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Conrado Gayán Aliacar, Don José Antonio Sanmiguel Mateo y Don Bizén Fuster Santaliestra.

Excusa su asistencia los Diputados Doña Teresa Ladrero Parral, Don Francisco Artajona Ramón, Don Rubén Ramos Antón y Doña Maria Elena Martínez Ortín.

Se hallan presentes veintitrés miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de julio de 2017.

2.- DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA EN EL MES DE JUNIO

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 1126 a 403, ambos inclusive, correspondientes al junio de marzo de 2017

PRESIDENCIA.

3.- APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO. (2/2017).

Sometido a votación, por mayoría, con catorce votos a favor y nueve abstenciones, se acordó:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (2/2017).

4.- MODIFICAR EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 12-04-2017 RELATIVO A “APROBAR EXPEDIENTE NÚMERO 2/2017 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL”.

Por unanimidad de se acordó:

Modificar el acuerdo plenario de fecha 12-04-2017 relativo a “Aprobar expediente número 2/2017 de reconocimiento de créditos para el abono de facturas que corresponden a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta diputación provincial”.

5.- APROBAR EXPEDIENTE 8376/2017. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Sometido a votación, por mayoría, con once votos a favor y doce abstenciones, se acordó:

Aprobar expediente 8376/2017. Reconocimiento extrajudicial de créditos.

6.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE DIVERSAS TASAS DE LAYANA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación e inspección de diversas tasas de Layana.

7.- RATIFICAR 6 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-621, DE CASTILISCAR A SOFUENTES.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 6 actas de mutuo acuerdo, acondicionamiento de la CV-621, de Castiliscar a Sofuentes.

8.- RATIFICAR 13 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-678 DE ACCESO A GRISEL.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 13 actas de mutuo acuerdo, acondicionamiento de la CV-678 de acceso a Grisel.

9.- RATIFICAR SEIS ACTAS DE MUTUO ACUERDO, ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-621, DE CASTILISCAR A SOFUENTES.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar seis actas de mutuo acuerdo, acondicionamiento de la CV-621, de Castiliscar a Sofuentes.

10.- RATIFICAR SIETE ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CV-678 ACCESO A GRISEL.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar siete actas de mutuo acuerdo, CV-678 acceso a Grisel.

11.- RATIFICAR 28 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CV-678 ACCESO A GRISEL,(ZARAGOZA).

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 28 actas de mutuo acuerdo, CV-678 acceso a Grisel, (Zaragoza).

SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL.

12.- APROBAR PROVISIONALMENTE PROYECTO DE OBRA "NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CV-927, TRAMO: ANENTO A LÍMITE DE LA PROVINCIA".

Por unanimidad se acordó:

Aprobar provisionalmente proyecto de obra "Nueva infraestructura de la CV-927, tramo: Anento a límite de la provincia"

13.- APROBAR PROVISIONALMENTE PROYECTO DE OBRA CV-937 VARIANTE DE TORREHERMOSA (ZARAGOZA).

Por unanimidad se acordó:

Aprobar provisionalmente proyecto de obra CV-937 variante de Torrehermosa (Zaragoza).

14.- INCLUIR EN EL PLAN PLUS 2017 A LAS ENTIDADES LOCALES DE BORDALBA, BUBIERCA, GOTOR, MORÉS Y SESTRICA.

Por unanimidad se acordó:

Incluir en el Plan Plus 2017 a las Entidades Locales de Bordalba, Bubierca, Gotor, Morés y Sestrica.

Documento firmado electrónicamente